

Proyecto de Porte Medio para la Implementación del PAE Plata Projeto de Porte Médio para a Implementação do PAE Prata Medium Size Project for the Implementation of the SAP Plata



Proyecto de Medio Porte (“Medium Sized Project”, MSP)
“PREPARANDO EL TERRENO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
DE LA CUENCA DEL PLATA

Llamado a CONCURSO:
“CONSULTORIA ‘CIC 2’ PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CIC EN EL PROCESO DE
IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PAE

Tipo de contrato: Consultoría

Unidad Organizacional: DDS

Fecha de Inicio: Enero 2022

Duración: siete (7) meses, a contabilizar desde la firma del contrato.

Remuneración: U\$D 3,500 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL QUINIENTOS) como pago mensual hasta un total de US \$ 24,500 (dólares americanos veinticuatro mil quinientos) con informes de productos establecidos.

Lugar de destino: Lugar de destino: El consultor podrá ser oriundo de cualquiera de los 5 países de la Cuenca del Plata. El lugar de trabajo habitual será la sede del CIC en Buenos Aires, Argentina.

Cuando a criterio del SG/CIC sea necesario y posible, el Consultor deberá tener la disposición a desplazarse a cada uno de los países de la Cuenca del Plata. Para tal fin, se seguirán las disposiciones administrativas de la SG/OEA, respetando los presupuestos previstos. En el caso de realizar viajes del país de origen a la sede del CIC sólo se considerará el pago del costo de un viaje para el desempeño de sus funciones en la sede del CIC y uno de retorno a su país de origen, gastos terminales, de alimentación y tres días de hospedaje. Los demás viajes que involucre su trabajo serán remunerados de acuerdo con los reglamentos de la OEA y financiados en cada caso en forma adicional al valor estipulado de su contrato.

Antecedentes: En el marco del CIC/Plata, los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay han convenido en preparar el Proyecto de Porte Medio (de aquí en más Proyecto PPM, denominado “Preparando las Bases para la Implementación del Programa de Acciones Estratégicas de la Cuenca del Plata”, dichas acciones estratégicas para la gestión integral de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata, serán orientados a fortalecer e implementar su visión común para el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de la Cuenca.

El PPM consiste en un proyecto “puente” que posee como punto de partida el Programa de Acciones Estratégicas (PAE) resultante del Programa Marco (PM) que fuera desarrollado previamente en el CIC/Plata, y como punto de llegada un conjunto de productos y proyectos para su desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. Las actividades del PPM están siendo promovidas desde la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP/PPM) junto al CIC/Plata bajo el liderazgo del Secretario General del CIC, con sede en la ciudad de Buenos Aires.

del CIC para la Ejecución del PAE. El proyecto PPM posee cinco componentes: (1) Consolidando la Cooperación Regional; (2) Facilitando las Acciones Nacionales; (3) Difusión y Divulgación; (4) Administración del Proyecto, UCP y CNs y (5) Coordinación Nacional del Proyecto, para el desarrollo de programas y proyectos con visión y objetivos del PAE.

Visión del PAE: Los países de la Cuenca del Plata, fortalecidos en la gestión de los recursos hídricos compartidos, alcanzan el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes superando los temas críticos transfronterizos, considerando los efectos de la variabilidad y el cambio climático.

Objetivo del PAE: Promover la gestión de los recursos hídricos compartidos, la cooperación e integración regional buscando alcanzar el desarrollo sostenible de los países de la Cuenca del Plata y el bienestar de sus habitantes.

Objetivo General de la Consultoría

Promover el fortalecimiento de la SG/CIC en el proceso de ejecución del PAE, atendiendo los temas de desarrollo del Proyecto de Porte Medio (PPM). El consultor deberá apoyar al SG/CIC en la coordinación técnica del proyecto, aportando a la toma de decisiones técnicas diarias del proyecto para alcanzar los resultados especificados en el Documento de Proyecto con el más alto nivel de calidad y dentro de las limitaciones de tiempo y presupuesto definidas.

Objetivos Específicos:

- a. Liderar y coordinar trabajo de los Grupos Temáticos Regionales (GTRs) desde lo técnico y lo administrativo para la continuidad de la Ejecución del proyecto desde el CIC. Esto incluye el proceso de integración de Proyectos y Programas para elaboración del Plan de Inversión/Portfolio/Programa (a ser definido por los países) del PPM.
- b. Proponer la actualización de los Problemas Críticos Transfronterizos de la CdP.
- c. Apoyar el proceso de formulación de propuestas de proyectos.
- d. Preparar los informes trimestrales, semestrales, anuales y final del PPM para su presentación al SG/CIC, Comité director, y OEA, de acuerdo con procedimientos y formatos requeridos por el CAF
- e. Asegurar la calidad técnica de los productos entregados por los consultores contratados bajo el PPM y encargarse de aprobar desembolsos.
- f. Liderar y coordinar el cierre técnico del proyecto PPM, elaborando informes de cierre, memoria institucional y lecciones aprendidas.

- g. Liderar y coordinar consultoría de género dentro del marco del PPM.
- h. Apoyar al SG/CIC en la coordinación y desarrollo de actividades operativas del PPM.

Actividades que realizar:

1 Liderar coordinación de los Grupos de Trabajo Regionales:

- 1.1 Liderar y coordinar el proceso de definición de Proyectos y Programas para desarrollar el Plan de Inversión/Portfolio/Programa (a ser definido por los países) del PPM. El consultor liderará la integración de los programas/proyectos, asistiendo en la estructuración y desarrollo de los mismos con aportes técnicos de los Países y Grupos Temáticos Regionales para su aprobación por el Comité Director del Proyecto.
- 1.2 Coordinar proceso de definición y armonización de ideas de proyectos, esto incluye, entre otros, i) validación de propuesta de armonización de ideas de proyectos elaboradas; y ii) elaboración de informe final de consolidación y armonización de ideas de proyectos validado por SG/CIC/CNs.
- 1.3 Liderar el proceso de elaboración de contenido de fichas y cruce con portafolio existente. Para esto, el consultor deberá, entre otros: i) analizar críticamente el contenido de fichas elaboradas; ii) proponer metodología para priorización de fichas; iii) elaborar propuesta de priorización de fichas validado por SG/CIC/CNs; y iv) compatibilizar con portafolio existente. Esta tarea deberá realizarse en coordinación con los CNs, ATNs, consultores GTRs, SG/CIC, OEA y CAF.
- 1.4 Consolidar el Plan de Inversiones/Portfolio/Programa (a ser definido por los países), clasificando los proyectos por programas para la Cuenca del Plata y por subcuencas,.
- 1.5 Revisar, validar y aprobar los informes de avance y finales de los consultores GTRs en función al grado de cumplimiento técnico y desarrollo de las actividades previstas en los términos de referencia y documentación de apoyo (documento de proyecto, etc.). Estos mismos deberán ser socializados con los CNs. De cumplir con los estándares de calidad técnica, el consultor deberá proceder a solicitar el pago por parte de la SG.
- 1.6 Desarrollar notas técnicas como inputs para materiales de comunicación y diseminación en el marco de esta actividad 1 en la página web del CIC y/u otro medio de comunicación.
- 1.7 Coordinar reuniones presenciales y virtuales para cumplir con los objetivos de esta actividad 1.

2 Actualización Problemas Críticos Transfronterizos

- 2.1 Liderar la consolidación de ideas/necesidades expresadas por los países a través de CNs y sus ATNs, para la actualización de los problemas críticos transfronterizos
- 2.2 Elaborar propuesta de actualización de Problemas Críticos Transfronterizos y de sus posibles soluciones, validada por SG/CIC y CNs

3 Apoyar en el proceso de formulación de propuestas proyectos

- 3.1 Apoyar el trabajo del CIC 1 y ATI con información que requiera para completar el proceso de formulación de propuestas de proyectos bajo la línea 2.1.4.1

4 Revisar, Validar y Aprobar Informes de consultores contratados por el proyecto

- 4.1 Revisar, validar y aprobar los informes de avance y finales de los demás consultores contratados por el proyecto en función al grado de cumplimiento técnico y desarrollo de las actividades previstas en los términos de referencia y documentación de apoyo (documento de proyecto, etc.). Estos mismos deberán ser compartidos con los CNs. De cumplir con los estándares de calidad técnica, el consultor deberá proceder a solicitar el pago por parte de la SG. El consultor deberá consolidar además las revisiones realizadas por el CIC 1 y ATI para su posterior validación y aprobación para solicitud de pago

- 5 **Liderar y Coordinar informes trimestrales del proyecto**
 - 5.1 Elaborar los informes trimestrales, semestrales, anuales y final para su presentación al SG/CIC, Comité Director, y OEA, de acuerdo a procedimientos y formatos requeridos por CAF.
- 6 **Liderar y coordinar consultoría de género dentro del marco del PPM**
 - 6.1 Revisar, validar y aprobar los informes de avance y finales de la consultoría de Género, en función al grado de cumplimiento técnico y desarrollo de las actividades previstas en los términos de referencia y documentación de apoyo (documento de proyecto, etc.). Estos mismos deberán ser compartidos con los CNs. De cumplir con los estándares de calidad técnica, el consultor deberá proceder a solicitar el pago por parte de la SG.
 - 6.2 Apoyar en la organización de talleres o cursos cortos sobre “Agua y género” en todos los países de la Cuenca para promover la recopilación de datos desagregados por sexo y el empoderamiento de las mujeres como parte de la implementación del PAE.
- 7 **Liderar cierre técnico del proyecto**
 - 7.1 Elaborar memoria histórica del proyecto según requerimientos OEA, indicando: i) los logros alcanzados tomando como base la matriz de resultados del documento de proyecto CAF (outcomes/outputs) incluyendo el cumplimiento técnico (en tiempo y forma) de cada uno de los productos/entregables del proyecto; ii) los retos y las acciones tomadas para superar estos retos; iii) conclusiones sobre coordinación transfronteriza y partes interesadas de la CdP en el marco del PPM
 - 7.2 Identificar todos los entregables, e indexarlos en una carpeta compartida con la SG/CIC, OEA
 - 7.3 Desarrollar documento/informe en base a template acordado con SG/CIC, OEA y CAF, con las lecciones aprendidas del proyecto, incluidas buenas prácticas y fallas en la ejecución del proyecto
 - 7.4 Elaborar cualquier otro documento que SG/CIC, OEA y CAF requieran para cierre del proyecto
- 8 **Apoyar al SG/CIC en la coordinación y desarrollo de actividades operativas del PPM:**
 - 8.1 Organizar reuniones de trabajo, talleres y otros eventos que se consideren necesarios para alcanzar los objetivos establecidos en el marco del proyecto, a través de la elaboración de las agendas, convocatorias, elaboración de minutas y seguimiento a los compromisos asumidos.
 - 8.2 Identificar, mantener y apoyar las gestiones de la SG/CIC para incorporar otros actores y asociarlos para el financiamiento y desarrollo técnico del Proyecto.
 - 8.3 Asistir a los 5 países a través de la SG/CIC en la coordinación de los Trabajos a nivel regional en el área técnica como apoyo a la SG/CIC en las actividades que demanden los países para la ejecución del Proyecto y asegurar la coherencia técnica de los trabajos que se realicen a nivel de los 5 países.
 - 8.4 Mantener una fluida y eficiente comunicación con las agencias ejecutoras nacionales, con las demás agencias donantes y ejecutoras y con los proyectos del FMAM que se ejecutan en la Cuenca del Plata.

Como parte de sus actividades el Consultor deberá realizar las tareas identificadas a continuación:

- 1) Revisión de Antecedentes: Consistirá en la revisión de los antecedentes disponibles referidos a las diferentes áreas estratégicas del PAE desarrollado durante el Programa Marco (PM), visión, objetivos y propuestas de estructura del PAE. Deberá revisar, entre otros, los Temas Críticos Transfronterizos (TCT) definidos por el Análisis Diagnóstico Transfronterizo actualizado durante el PM y sus recomendaciones al PAE, los aspectos más destacados relacionados a la variabilidad

y el cambio climático y los riesgos asociados a los eventos extremos, las bases de datos disponibles por los 5 países, como también todo otro aspecto que se considere de interés a los fines del desarrollo de los GTRs y la puesta en marcha del SSTD desde el CIC.

Otro aspecto fundamental para revisar a corto plazo será coordinar las metodologías adoptadas por los países para la definición de los proyectos, para la ejecución del PAE. Por su parte, deberá revisar también los antecedentes referidos a los términos de referencias de los Apoyos a GTRs, y de los Asistentes Técnicos a los CNs que desarrollaron los trabajos de Apoyo a los CNs a nivel regional y a nivel de las UNPs respectivamente, para dar seguimiento a estas consultorías como apoyo al SG/CIC.

- 2) Coordinación de sinergias interinstitucionales y coordinación con otras iniciativas que se ejecutan o programan en el ámbito del CIC: el consultor tendrá en cuenta, entre otros aspectos, los principales lineamientos y estrategias que recomiendan el CDP, los CNs y los especialistas nacionales (PF-Puntos Focales). Así mismo deberá conocer aquellos proyectos regionales existentes y en desarrollo, cooperaciones internacionales entre países. El Consultor tendrá presente también los aportes de las Instituciones Asociadas al CIC y las diferentes iniciativas que pueden contribuir al fortalecimiento Institucional del CIC cuidando de no superponer acciones para la efectiva incorporación de los programas y proyectos alrededor del CIC y la Cuenca del Plata, para la sustentabilidad técnico-económica del CIC.
- 3) Reuniones de Trabajo: se prevé que durante el período de la consultoría se produzcan reuniones de los Grupos Temáticos Regionales (GTRs) y también talleres ligados a la temática del SSTD y los temas transversales a los demás GTRs donde el consultor de Apoyo al Fortalecimiento del CIC como Asesor del SG del CIC debe estar participando activamente en la coordinación desde la Secretaría General del CIC.
- 4) Identificación de fuentes de Financiamiento de los proyectos que conforman el Portfolio de Proyectos: Acompañar al SG en el proceso de implementación de los programas y proyectos y la identificación de las fuentes de Financiamiento de los Diferentes Proyectos definidos por los países que constituirán el Portfolio de Proyectos de la Cuenca del Plata.

Cronograma de Pagos:

Entregable*	Fecha entrega	US \$
<u>Informe Parcial 1</u> – indicando avances de las 8 tareas que indican estos TdRs	Por determinar	3,500
<u>Informe Parcial 2</u> – indicando avances de las 8 tareas que indican estos TdRs	Por determinar	3,500
<u>Informe Parcial 3</u> - indicando avances de las 8 tareas que indican estos TdRs	Por determinar	3,500
<u>Informe Parcial 4</u> - indicando avances de las 8 tareas que indican estos TdRs, incluyendo el entregable final de la tarea 1 y 2	Por determinar	3,500
<u>Informe Parcial 5</u> - indicando avances de las 8 tareas que indican estos TdRs	Por determinar	3,500

Entregable*	Fecha entrega	US \$
Informe Parcial 6 - indicando avances de las 8 tareas que indican estos TdRs, incluyendo el entregable final de la tarea 7	Por determinar	3,500
Informe FINAL de Asesoría al SG CIC – incluyendo entregables finales de las 8 tareas que indican estos TdRs	Por determinar	3,500

Educación y Experiencia: El consultor deberá poseer formación académica en ciencias de la Hidrología; gestión ambiental y/o gestión de proyectos de integración regional, con experiencia específica en gestión y gerenciamiento del proyectos de esta naturaleza que, en conjunto, le permitan interpretar acabadamente los requerimientos de la Planificación y Gestión de los Recursos Hídricos compartidos, así como la gestión ambiental para la rehabilitación de los ecosistemas de la Cuenca del Plata, la operabilidad de un Sistema Soporte de Toma de Decisión- SSTD orientado a la gestión de los recursos hídricos y ambientales en la Cuenca del Plata, a ser coordinados desde el CIC.

Deberá demostrar experiencia laboral de al menos 10 años en aspectos relacionados con el manejo de proyectos internacionales con habilidad en manejo de relaciones interinstitucionales y regionales, en el área técnica deberá demostrar experiencia en gestión de proyectos regionales, usos de herramientas de geoprocésamiento, modelos climáticos, modelos hidrológicos y gestión de la información transfronterizas para el manejo de los recursos hídricos compartidos, ya sea sobre la base de software libre o propietario (tip) o bien libre (tipo QGIS), o modelos globales libres, y portal de monitoreos, softwares de Planificación y seguimiento de proyectos de gran envergadura. Del mismo modo, deberá demostrar familiarización con los datos que habitualmente se disponen en la gestión de los recursos hídricos y ambientales de áreas particularmente extensas, manejo de herramientas de gestión tales como Modelos Hidro climáticos regionales, Modelos Hidrológicos, así como Modelos de Calidad de agua.

Habilidades: El consultor deberá poseer adecuado dominio de los idiomas español y portugués de modo que pueda desenvolver su trabajo tanto durante el desarrollo de reuniones bilingües como también en la lectura de material que pueda encontrarse tanto en uno como en el otro idioma. Destreza para lectura de material en idioma inglés será también considerado como criterio de selección.

Aplicación: El postulante deberá presentar su Curriculum Vitae (CV). El postulante deberá presentar su Curriculum Vitae (CV) con 3 referencias profesionales y sus respectivos contactos. Deberá sintetizar en un ítem específico las experiencias laborales que, a su juicio, le otorguen el conocimiento, la pericia y destreza suficiente para cumplir adecuadamente con todos los requerimientos de este llamado. La presentación de la documentación se realizará mediante correo electrónico a la dirección water@oas.org hasta el día viernes 17 de diciembre del 2021 a las 11:59 pm (Hora Washington DC, EE. UU).